

EFECTÚA ITE RECUENTO DE 13 CASILLAS DE ELECCIÓN EN **TZOMPANTEPEC**

Queda confirmado el triunfo del Partido Alianza Ciudadana.

En cumplimiento a la Sentencia SDF-JRC-75/2016, de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) efectuó el recuento de 13 de los 18 paquetes correspondientes a la elección de Ayuntamiento de Tzompantepec.

La diligencia, derivada de una impugnación del Partido Encuentro Social (PES), fue efectuada en sesión permanente instalada para este propósito, en presencia de los representantes de los partidos políticos debidamente acreditados ante el Consejo General, quienes atestiguaron cada uno de los momentos del desarrollo del recuento ordenado por la Sala Regional.

Al concluir este ejercicio, el Consejo General del órgano electoral dio a conocer los siguientes resultados: Partido Acción Nacional (PAN) 373 votos; Partido Revolucionario Institucional (PRI) 479 votos; Partido de la Revolución Democrática (PRD) 312 votos; Partido del Trabajo (PT) 222 votos; Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 251 votos y Movimiento Ciudadano 28 votos.

Asimismo, Partido Nueva Alianza (Panal) 872 votos; Partido Alianza Ciudadana (PAC) mil 178 votos; Partido Socialista (PS) 105 votos; Morena 679 votos; Partido Encuentro Social (PES) mil 121 votos; candidatos independientes 891, candidatos no registrados dos; votos nulos 214 y votos válidos seis mil 513.

De acuerdo con estos resultados se confirma el triunfo del Partido Alianza Ciudadana, con una diferencia de 57 votos respecto del segundo lugar, es decir, sólo dos más que en el conteo inicial.

Ante ello, las y los consejeros electorales coincidieron en que este resultado confirma y respalda el trabajo de los órganos comiciales locales durante este proceso electoral, así como el de las Mesas Directivas de Casilla.

Las y los consejeros recalcaron que cumplieron con su obligación de atender las inquietudes de los partidos políticos en torno a este ejercicio, pero precisaron que su papel se ciñó a acatar de manera muy estricta con lo mandatado por la Sala Regional en esta sentencia.

La Consejera Presidenta, Elizabeth Piedras Martínez, afirmó que este resultado confirma también que el órgano comicial actuó en apego a los principios rectores de la materia electoral y desalienta cualquier sospecha de fraude.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 097 13 DE SEPTIEMBRE 2016

Al clausurar esta sesión permanente, los consejeros reconocieron de manera unánime el trabajo del personal de esta institución por su profesionalismo en el desarrollo de esta diligencia.

Derivado de este recuento, el Consejo General del ITE declaró la validez de esa elección y entregó la Constancia de Mayoría a Arturo Rivera Mora, como presidente electo del municipio de Tzompantepec.

PIE DE FOTO:

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES CONFIRMÓ LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE TZOMPANTEPEC Y ENTREGÒ LA CONSTANCIA DE MAYORÌA AL CANDIDATO DEL PAC.